



Comisión de Puntos Constitucionales recibe reforma de jornada laboral

Las y los diputados siguen retrasando la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, esto, a pesar de las distintas manifestaciones y movilizaciones que se han generado en las inmediaciones de la Cámara baja. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, el día de ayer cuestionó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados regresara a la comisión el dictamen que busca reducir la jornada laboral, durante la reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista informó que efectivamente fueron recibidas las conclusiones y el libro blanco del Parlamento Abierto realizado para recoger las distintas observaciones en la materia y señaló, que el pasado 28 de noviembre fue regresado el dictamen que había sido ya aprobado el pasado 25 de abril, por lo que dijo, no debía haber sido devuelto y aclaró que será la Junta Directiva quien determine si este dictamen se incluirá en una nueva orden del día para que sea nuevamente votado en la comisión o si este dictamen sería regresado al Pleno.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1490?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1490&authkey=!AGUcGNSulasc2bM&ithint=video&e=8ioNMG>